



Al contestar cite Radicado 20182210090303 Id: 277266
 Folios: 4 Fecha: 2018-05-08 08:39:53
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 045 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ

FECHA DEL INFORME: 8 de mayo de 2018

CONTRATO NÚMERO	045 DEL 2018	FECHA DE FIRMA	16 DE ENERO DEL 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 37.397.817		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en la Vicepresidencia Técnica.		
CDP No.	23218	FECHA CDP	13 de enero del 2018
RP No.	6318	FECHA RP	16 de enero del 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre del 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre del 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 de enero del 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$131.040.831	FORMA DE PAGO	Proporcional por fracción del servicio

**PERIODO DE
SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO**

Abril del 2018.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Revisar los estudios previos de sustentación técnica junto con la matriz de riesgos del proceso para contratar la Aero geofísica, que quedaron pendientes de aprobación por parte del Comité de Contratación para luego de ser aprobados, para publicar los prepliegos en el portal de Contratación.

Asistir a la audiencia de Asignación de Riesgos del proceso licitatorio LP 002 2018.

Revisar oficio dirigido a la VT presentado por CONSORCIO VSM 2017 Y VIM 2017 en el cual solicitan revocatoria de dos actos administrativos.

Solicitar darle traslado a la OAJ con el propósito que desde allí se resuelva.

Proyectar comunicación dirigida a GYSMA con la finalidad de conocer el estado de la gestión que ha venido adelantando esta misma oficina y la OAJ, sobre un cobro coactivo que está por ejecutarse a favor de CODECHOCO contra la ANH, por concepto de permiso que se autorizado para el POZO LAS ANIMAS.

Proyectar oficio dirigido a USOSALDAÑA en respuesta a la comunicación que ellos elevaron ante la ANH por un procedimiento que hicieron los contratistas del CONSORCIO VSM 2017 sin ellos haberlos autorizado, en igual sentido proyecte oficio dirigido a CONSORCIO VSM 2017 para que nos allegue la documentación pertinente al respecto.

Preparar respuesta para la OAJ en el cual se envió información ampliada relacionada con el convenio suscrito con la UIS 2017

Revisar el contenido del Convenio No. 379 de 2016 con el fin de evaluar la posibilidad de designar un nuevo supervisor para el mismo, considerándose improcedente por las obligaciones contenidas en el convenio.

Solicitar a la Oficina de Gestion Documental el archivo de los contratos propios de la Vicepresidencia Técnica, en atención al proceso de liquidación de convenios y contratos que se viene adelantando en la Entidad; junto con la OAJ conforme a la programación estipulada en la Circular 08 de 2018.

Gestionar las actas de liquidación de los contratos 347 del 2015, 237 del 2015, 292 del 2015, 294 del 2015, 313 del 2015 por todas las partes intervinientes, y enviar las originales a la oficina Asesora Jurídica para su respectiva fijación de fecha y publicación en el SECOP.

Asesora junto con la Oficina Asesora Jurídica la liquidación del Convenio 013 del 2015 celebrado con la Universidad de UTAH, donde finalmente se tomó la decisión de proceder a liquidarlo unilateralmente debido a que no tuvo partidas presupuestales y ya los productos fueron recibidos a satisfacción hace más de 2 años.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 131.040.831
Valor por desembolso	\$11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 28.670.928
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 102.369.903

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

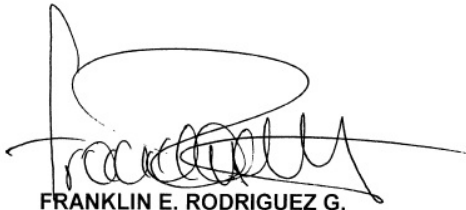
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



FRANKLIN E. RODRIGUEZ G.
Gestor T1-19
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH